

Jueves, 1 de octubre de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

**ANUNCIO. Resolución definitiva selección de una plaza de operario limpieza de edificios mediante el sistema de concurso por movilidad como personal laboral fijo**

D. Julio Alfredo Roldán Masa, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Logrosán (Cáceres), ha resuelto ordenar la contratación de la aspirante presentada en el proceso de selección de un operario de limpieza de edificios mediante el sistema de concurso por movilidad como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Logrosán.

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. Julio Alfredo Roldán Masa, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de la Villa de Logrosán (Cáceres), en virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente, vengo a dictar la siguiente, RESOLUCIÓN:

Vista el Acta del Proceso Selectivo para la provisión de una de una plaza de operario limpieza de edificios mediante el sistema de concurso por movilidad como personal laboral fijo, incluida en la Oferta de Empleo Público para 2026, por la presente HE RESUELTO:

PRIMERO: Ordenar la contratación de la aspirante presentada en el proceso selectivo: ANA ISABEL REBOLLO SANROMÁN.

SEGUNDO: Procédase a publicar la presente Resolución en la sede electrónica y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Logrosán, 28 de septiembre de 2026

Julio Alfredo Roldán Masa

ALCALDE PRESIDENTE

